

En Illapel a 26 de agosto del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de agosto del año 2024, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comite de vecinos nuevo Horizonte Cmsd informa al  
Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 16 hrs término 18 horas
- Lugar y dirección : Parcela N° 41 A Cañas Uno

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo  
21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para  
ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite  
de vecinos nuevo Horizonte Cañas 1; N° Personalidad Jurídica: \_\_\_\_\_.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Henry Amador Cortés Martínez		
2	JAVIER AHUMADA		
3	Jorge Castillo Ahumada		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la  
elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**COMITE DE VECINOS  
NUEVO HORIZONTE  
LAS CAÑAS 1  
Parcela 41 - Fund. 17-05-2024**